

División de Servicios para Personas Mayores y con Discapacidades

Servicios del Desarrollo

Página de instrucciones sobre elegibilidad financiera

Cómo solicitar ayuda financiera para servicios del desarrollo

Para ser elegible para la ayuda financiera por parte de los Servicios del Desarrollo, debe presentar información sobre sus ingresos. Para asegurarse de que su solicitud de elegibilidad financiera esté completa, siga estos pasos:

1. Complete el formulario de Solicitud de elegibilidad financiera para servicios (DS-EI-11). Su Coordinador de Servicios (CS) lo puede ayudar.
2. Presente una prueba de ingresos. Si al menos un (1) miembro de su hogar tiene un trabajo:
 - Si se presentaron los impuestos del año pasado, entregue a su CS una copia de esa declaración de impuestos.
 - Si no se presentaron los impuestos, entregue a su CS tres (3) recibos de sueldo de los últimos 60 días de cada persona que haya trabajado. Los recibos de sueldo deben cubrir el tiempo completo y no omitir ningún período de pago (como el sueldo 1, el sueldo 2 y el sueldo 3).
3. Firme y devuelva el formulario Declaración sobre la presentación de la declaración de impuestos sobre la renta/desempleo (DS-EI-12).
4. Este formulario es necesario incluso si nadie de su hogar tiene un trabajo o presentó la declaración de impuestos el año pasado.
5. Si usted o alguien en su hogar perdieron su trabajo, entregue a su CS una copia del Aviso de Terminación del empleador.
6. Complete el formulario Informe de ingresos no salariales (DS-EI-13). Proporcione copias de los documentos como prueba de los ingresos no salariales.
7. Lea el formulario Responsabilidades de notificación para la elegibilidad de ingresos (DS-EI-10). Debe comprender sus responsabilidades en cuanto a la elegibilidad de ingresos.

El personal de Servicios del Desarrollo revisará su documentación. Decidirán su elegibilidad mediante el uso de las normas federales sobre ingresos.

Su CS incluirá toda la información en su expediente y le comunicará la decisión por escrito.

Importante: Infórmenos si ha cambiado de banco o si su información fiscal no es correcta. Debe presentar pruebas de cualquier cambio.